



UNIVERSIDAD DE BURGOS

NUEVAS ACTUACIONES DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES RECTORALES DE 10 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2015

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Referencia Concurso		22.50	
Nº de plazas:	1		
Categoría de la Plaza:	Profesor Asociado (4+4)		
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)		
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS		
Centro Docente/Campus:	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Perfil Docente:	Docencia en Educación Plástica y Visual. Prácticum y Docencia en Trabajo Fin de Grado		
Nivel de Titulación requerida	Universit.		
Horario:	De mañana y tarde		
Duración del contrato	Anual		

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº22 -Curso 2015/2016- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, por R.R. de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 29 de mayo de 2015), derivada de la repetición de actuaciones según las Resoluciones Rectorales de 10 y 18 de diciembre de 2015,

La Comisión de Selección, en estas nuevas actuaciones, ha propuesto la adjudicación de la plaza al siguiente candidato:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO RPT
GARCÍA-EGÚIN MAZA, MARCOS	DID DEP PA 002

Y como suplentes:

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	ALONSO CUESTA, RODRIGO
Suplente 2º	MARTÍN OÑA, JUAN ÁLVARO
Suplente 3º	DÍEZ ESPINOSA, MONTSERRAT
Suplente 4º	OLASAGASTI DUÑABEITIA, JUAN

Siendo la propuesta idéntica a la realizada en la Propuesta de Adjudicación por la Comisión de Selección en las actuaciones iniciales de 09 de julio de 2015, este Rectorado se ratifica en las Resoluciones de Contratación anteriormente publicadas, manteniéndose la validez de los actos derivados de las mismas y por tanto la contratación efectuada en aplicación de la Resolución de Contratación de 21 de julio de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de 22 de julio).

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 15 de enero de 2016

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)

El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



Alfredo Bol Arreba